

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Viernes, 27 de marzo de 2015

09:30 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 27 de marzo de 2015, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2015, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 2. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL PLENO

Punto 2. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Rosalía Bravo Martín, como concejala por la candidatura de Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV), a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia de don Ángel Lara Martín de Bernardo y la renuncia anticipada a adquirir la condición de concejal de doña María Elena Sigüenza Carbonell y de don José María Hernández Barranco, y toma de posesión por la interesada, doña Rosalía Bravo Martín, de dicho cargo.

§ 3. PREGUNTAS

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000260, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la explicación del *“contenido del acuerdo que firmó el pasado día 16 con una representación de los empresarios en la nave Boetticher”*.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000267, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer *“qué valoración hace de la recolocación del dimitido Coordinador General de Seguridad el señor García Grande”*.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000278, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“considera conveniente a los intereses de la Ciudad y de los vecinos el proyecto de concesión del antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi”*.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000258, formulada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer *“qué actuaciones ha puesto en marcha este Ayuntamiento, a lo largo de la actual legislatura, para que los madrileños, con problemas económicos sobrevenidos, no se vean inmersos en procesos de desahucio de su vivienda habitual”*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000259, formulada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer *“qué actuaciones ha puesto en marcha este Ayuntamiento, a lo largo de la actual legislatura, para que el parque de viviendas vacías, propiedad de las administraciones o de los bancos, no sea objeto de ‘okupaciones mafiosas’ y para evitar la degradación y los problemas de inseguridad y convivencia que de ellas se derivan”*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000264, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer *“qué línea argumental va a seguir el Ayuntamiento de Madrid en la defensa de los intereses municipales en la causa relacionada con don Francisco Nicolás Gómez Iglesias”*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000270, formulada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué valoración realiza la Delegada del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, *“sobre la situación en la que se encuentran las Escuelas Municipales de Música y Danza al término de la legislatura”*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000273, formulada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son [las] razones por las que no se ha subrogado al personal del ‘Programa integrado de dinamización y prevención de la dependencia en los centros municipales de mayores del distrito de Villaverde’”*.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000276, formulada por la concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“tiene previsto el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, concretamente el Área de Seguridad y Emergencias, modificar el Decreto de fecha 14 de enero de 2015, relativo a las ‘Bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de Oficial del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid’ ”* y, en concreto, en lo referente a *“las pruebas físicas exigidas para hombres y mujeres, con el fin de establecer baremos diferenciados para cada sexo que se ajusten a las diferentes capacidades”*.

- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000277, formulada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué planes va a poner en marcha el Gobierno Municipal para compensar la pérdida de arbolado provocada por las talas y apeos realizados en los últimos meses como consecuencia de la revisión del estado de los árboles de la ciudad”*.
- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2015/8000279, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito de la calle Goya, 1 con vuelta al Pº de la Castellana 2, solicitada por Banco Madrid, S. A. U., qué influencia tiene que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria [FROB], al parecer, haya comunicado al Juzgado de lo Mercantil que tramita el concurso de acreedores de dicha entidad, que procede su liquidación y quién va a asumir los costes de la actuación de dotación.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 14. Aprobar el Reglamento de funcionamiento del servicio de la nave Boëtticher, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 15. Aprobar el Reglamento de modificación del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid, de 22 de diciembre de 2005, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 16. Aprobar, en dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 17. Desestimar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 18. Tener por desistidos de su petición, en dieciocho expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 19. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de tener por desistido y desestimar sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 20. Declarar la inadmisión por extemporáneos, en dos expedientes, de los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistido de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 21. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 241.768,79 euros, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 22. Aprobar la gestión directa de la explotación de las plazas destinadas a aparcamiento municipal de larga duración -ABONOS- del “Centro Polivalente Barceló” por la Empresa Municipal de Transportes, S. A., con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Expedientes tramitados por los distritos

- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante, en las plantas sótano y baja, y de restaurante, en la planta primera, del edificio situado en la calle de la Cava Baja, número 4, promovido por Pintxoteca Madrileña, S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la planta baja del edificio exclusivo situado en la avenida de la Osa Mayor, número 2, promovido por Hitabasa. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio situado en la calle de Ferraz, número 22, promovido por Grupo Asesores, S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 26. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 59.481,47 euros, a favor de UTE Edificios Arganzuela, para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de gestión integral de los servicios complementarios del Colegio de Educación Infantil y Primaria Plácido Domingo, adscrito al Distrito de Arganzuela, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 27. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 46,45 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado de los trabajos por participación en la representación de la ópera Aída dentro de la programación cultural del Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 28. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 243,00 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado de los trabajos por participación en el concierto extraordinario dúo viola y violonchelo dentro de la programación cultural del Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 29. Aprobar las modificaciones incorporadas en el documento, aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de julio de 2014, del expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a los terrenos delimitados por las calles Trinquete, Velacho Alto y carretera de la Estación de Hortaleza. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 30. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Echegaray, número 25, promovido por Dorskasde, S. A. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 31. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el local situado en el edificio del paseo del General Martínez Campos, número 39, promovido por Mercadona, S. A. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 32. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Planeamiento Específico 17.02 “Parque Central de Ingenieros”. Distrito de Villaverde, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 33. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Fernando el Santo, número 15, promovido por Espamad, S. L. U. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 34. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el ámbito del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Incorporado 0.08 “Las Tablas”, situado en la Ronda de la Comunicación, promovido por Telefónica, S. A. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 35. Estimar la iniciativa para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.02 “Castellana 94”, formalizada por la Mercantil Regato, S. L. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 36. Aprobar dos reconocimientos extrajudiciales de crédito, a favor de particulares, en los términos obrantes en los expedientes, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 37. Determinar la gestión directa de la Escuela de Tauromaquia de Madrid, a través de la sociedad mercantil local Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A., con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2015/8000262, presentada conjuntamente por las concejalas doña Milagros Hernández Calvo y doña Ana García D’Atri, de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Pleno adopte los acuerdos que contempla la iniciativa, tendentes a la adaptación y cambio de normativa sobre las salas de teatro alternativo y de pequeño formato con el fin de apoyar las artes escénicas y a los nuevos creadores, e impulsar la innovación escenográfica y las salas de exhibición en los barrios de Madrid, con el siguiente resultado: 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2015/8000265, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando, por las razones que se enumeran en la iniciativa, que se dé a la Biblioteca Digital Memoria de Madrid el rango de Institución Cultural/Unidad Técnica, con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 40. Aprobar la proposición n.º 2015/8000268, presentada por el concejal don Pedro María Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento de Madrid manifieste su voluntad de promover las condiciones que hagan posible la cesión de un espacio público en la Plaza del Descubrimiento para la instalación del monumento al Teniente General Bernardo de Gálvez y Madrid, con el siguiente resultado: 23 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 41. Rechazar la proposición n.º 2015/8000269, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, en relación con el contrato administrativo especial 'Programa integrado de dinamización y prevención de la dependencia en los Centros municipales de mayores del distrito de Villaverde', *"el Gobierno municipal ordene la readmisión de las trabajadoras que deben ser subrogadas en su puesto de trabajo de los centros municipales de mayores del mencionado distrito"*, con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 42. Rechazar la proposición n.º 2015/8000271, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste a las empresas adjudicatarias del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, a que retiren el Expediente de Regulación Temporal de Empleo [ERTE] que afecta a los servicios de limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes, con el siguiente resultado: 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 43. Aprobar la proposición n.º 2015/8000272, presentada por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al órgano competente de la Comunidad de Madrid para que en el menor plazo posible suscriba el acuerdo necesario con el Ministerio de Fomento que permita el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda en nuestra Comunidad, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 44. Rechazar la proposición n.º 2015/8000274, presentada conjuntamente por las concejales doña Ana García D'Atri, doña Milagros Hernández Calvo y doña Patricia García López, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando que desde los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid se tomen las medidas que contempla la iniciativa, tendentes a garantizar el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales, y que se garantice el cumplimiento de las mismas, comprometiéndose a ponerlas en práctica en el plazo de un año desde la aprobación en Pleno de esta proposición, con el siguiente resultado: 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 45. Rechazar la proposición n.º 2015/8000275, presentada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que elabore y apruebe un Plan Director o Estratégico de Gestión de la Nave Boëtlicher como Centro de Innovación, o Centro de Expresión de las Nuevas Tecnologías, y que, en tanto se aprueba el mismo, se suspenda la tramitación del actual proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Servicio de la misma, para su adaptación a lo que resulte del Plan Director, con el siguiente resultado: 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 5. COMPARENCIAS

- Punto 46. Se sustancia la comparecencia n.º 2015/8000244 de la Primera Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2014, sobre el informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda, sobre el informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el período 2009-2015, aprobado por el Pleno de 21 de mayo de 2009, y sobre el grado de cumplimiento de los criterios previstos en la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para la ejecución de inversiones financieramente sostenibles.

§ 6. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de febrero de 2015, por el que se avoca la competencia relativa a la concesión de una subvención directa y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Centro.
- Punto 48. Se da cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2014, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 5 de marzo de 2015.
- Punto 49. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 12 de marzo de 2015, por el que se determina su suplencia durante los días 12 a 15 de marzo de 2015.
- Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2016-2018 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas a los efectos de contabilidad nacional como subsector “Administraciones Públicas”.
- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2014 del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos autónomos, así como del informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda y del informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el periodo 2009-2015, aprobado por el Pleno de 21 de mayo de 2009.

§ 7. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 52. Aprobar la iniciativa n.º 2015/8000266, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional manifestando su respaldo unánime, durante toda la tramitación, al proyecto para que el “Sitio de El Retiro y El Prado” pueda formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Madrid, 27 de marzo de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco